Comercio,
Industria y Turismo

DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

Subdirección de Diseño y Administración de Operaciones

Ministerio de Justicia y del Derecho, y Ministerio de Comercio, industria y Turismo

INTEGRACIÓN MECANISMO DE INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE CANNABIS MICC- VUCE IMPORTACIONES

2026

Comercio,
Industria y Turismo

Contenido

SOLICITUD DE VISTOS BUENOS DE CANNABIS POR PARTE DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO 3
GUIA PARA EL DILIGENCIA MIENTO DE PERMISOS – CANNABIS 6
PERMISOS 9
Datos a diligenciar en el permiso 10
Campos a diligenciar 10
Campo 1. Número de la Licencia. 11
Campo 2. Tipo de Documento. 11
Campo 3. Fecha de Expedición. 13
Campo 4. Fecha final de vigencia. 14
Campo 5. Producto 16
Campo 6. Genero Especie. 17
Campo 7. Variedad 18
Campo 8. Modalidad. 19
Campo 9. Uso Destino 22
Campo 10. Matricula Inmobiliaria 22
Campo 11. Área del predio. 23
Campo 12. Tipo de documento del Licenciatario. 23
Campo 13. Número de Documento del Licenciatario 24
Finalización y guardar datos. 26

Comercio,
Industria y Turismo

SOLICITUD DE VISTOS BUENOS DE CANNABIS POR PARTE DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Con la expedición de la Resolución Conjunta 539 de 1 de abril de 2022 *"Por el cual se reglamenta el Decreto 811 de 2021 que sustituye el Título 11 de la parte 8 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016, en relación con las operaciones de comercio exterior de semillas para siembra, grano, componente vegetal, plantas de cannabis, cannabis, derivados de cannabis y productos relacionados"*.

De acuerdo con el Artículo 2 de la Resolución 539 de 2022, los interesados en importar al territorio aduanero nacional o ingresar desde el resto del mundo a zona franca, semillas para siembra, grano, componente vegetal, plantas de cannabis en estado vegetativo, cannabis y derivados de cannabis y producto terminado relacionados con cannabis deben presentar la solicitud en la Ventanilla Única de Comercio Exterior. Para la evaluación de esos requisitos, las diferentes entidades competentes, deberán otorgar dichos vistos buenos a través de la VUCE, para el caso del Ministerio de Justicia y del Derecho tendrá en cuenta la información que se encuentre en el **Mecanismo de Información para el Control de Cannabis (MICC).**

Dando cumplimiento al parágrafo anterior, el Ministerio de Justicia y del Derecho como entidad encargada de otorgar vistos buenos cuando se trata de semillas para siembra, grano y plantas en estado vegetativo por medio de la **Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias químicas y Estupefacientes del Ministerio de Justicia y del Derecho**, adelantó con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo la implementación de la interoperabilidad entre sus sistemas MICC y VUCE con el fin de integrar y validar la información requerida para adelantar los trámites.

Los requisitos para la obtención de los vistos buenos para el ingreso desde el resto del mundo a zona franca o importación de semillas para siembra y grano se enlistan en el numeral 2 de los artículos 3 y 5 de la Resolución Conjunta 539 de 2022, los cuales corresponden a:

> ***"2.1.*** *Alguno de los siguientes tipos de licencia:*
>
> ***2.1.1.*** *Licencia vigente de semillas para siembra y grano, en las modalidades de comercialización o entrega y/o investigación.*
>
> ***2.1.2.*** *Licencia vigente de cultivo de plantas de cannabis psicoactivo, en las modalidades de producción de semillas para siembra, fabricación de derivados, fines industriales, investigación y/o exportación.*

2.1.3. *Licencia vigente de cultivo de plantas de cannabis no psicoactivo en las modalidades de producción de semillas para siembra, fabricación de derivados, fines industriales, investigación y/o exportación.*

2.2. *Documento que acredite el vínculo jurídico con el licenciatario que cumpla con lo establecido en el numeral 2.1. del presente artículo, donde establezca identificación de las partes, obligaciones, actividades, duración del vínculo, y demás pertinentes, cuando aplique.*

2.3. *Indicación del uso que se le dará a la mercancía importada o ingresada y el propósito final distinguiendo entre fines médicos, científicos y/o industriales.*

2.4. *Indicación del área y del número de matrícula inmobiliaria del inmueble o inmuebles licenciados en los que se adelantará la actividad, en el caso en el que se cuente con más de un área.*

2.5. *Indicación de la modalidad en la cual se hará uso del material, la cual debe estar contenida en la licencia vigente.*

2.6. *Cantidad de material a importar o ingresar desde el resto del mundo a zona franca."*

Respecto a al ingreso desde el resto del mundo a zona franca o importación de plantas de cannabis en estado vegetativo los requisitos se encuentran enlistados en el numeral 2 del artículo 6 de la Resolución Conjunta 539 de 2022, los cuales corresponden a:

"2.1. *Licencia vigente de cultivo de plantas de cannabis psicoactivo o de cultivo de plantas de cannabis no psicoactivo.*

2.2. *Cupo de cultivo otorgado y vigente en el cual se pueda hacer siembra del material a ingresar o importar en caso de que la planta corresponda a una variedad psicoactiva y se pretenda su siembra.*

2.3. *Documento que acredite el vínculo jurídico con el licenciatario que cumpla con lo establecido en los numerales 2.1. y 2.2. del presente artículo, donde establezca identificación de las partes, obligaciones, actividades, duración del vínculo, y demás pertinentes, cuando aplique.*

2.4. *Indicación del uso que se le dará a la mercancía importada o ingresada y el propósito final del material distinguiendo entre fines médicos, científicos y/o industriales.*

2.5. *Indicación del área y del número de matrícula inmobiliaria del inmueble o inmuebles licenciados en los que se adelantará la actividad, en el caso en el que se cuente con más de un área.*

2.6. *Indicación de la modalidad en la cual se hará uso del material, la cual debe estar contenida en la licencia vigente.*

2.7. *Cantidad de material a importar o a ingresar desde el resto del mundo a zona franca."*

Para este tipo de productos las subpartidas arancelarias se encuentran en el anexo 2 de la Circular 004 de 2024 que son:

SUBPARTIDAS ARANCELARIAS	DESCRIPCIÓN ARANCEL	NOTA MARGINAL	CONTROL
0602109000	Las demás plantas vivas (incluidas sus raíces), esquejes e injertos	Aplica para Semilla asexual de Cannabis.	Licencia de cultivo de plantas de Cannabis psicoactivo, Licencia de cultivo de plantas de Cannabis no psicoactivo o Licencia de uso de semillas para siembra
0602909000	Las demás plantas vivas (incluidas sus raíces), esquejes e injertos	Aplica para plantula y material micropropagado de Cannabis	Licencia de cultivo de plantas de Cannabis psicoactivo, Licencia de cultivo de plantas de Cannabis no psicoactivo o Licencia de uso de semillas para siembra
1209999000	Los demas Semillas y frutos y esporas para siembra	Aplica para semilla sexual de Cannabis	Licencia de cultivo de plantas de Cannabis psicoactivo, Licencia de cultivo de plantas de Cannabis no psicoactivo o Licencia de uso de semillas para siembra.
1211909000	Los demas Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forraje	Aplica para semillas destinadas para Siembra	Licencia de cultivo de plantas de Cannabis psicoactivo, Licencia de cultivo de plantas de Cannabis no psicoactivo o Licencia de uso de semillas para siembra.
1401900000	Las demas materias trenzables y demás productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en otra parte	Aplica solamente para materias trenzables de cannabis	Licencia de cultivo de plantas de Cannabis psicoactivo, Licencia de cultivo de plantas de Cannabis no psicoactivo o Licencia de uso de semillas para siembra.

Imagen 1: Subpartidas arancelarias del anexo 2 de la Circular 004 de 2024

Nota: Se recuerda que debe estar en verificación constante de la normatividad arancelaria vigente.

Ingrese a la página web de la VUCE
https://vuceimpo.vuce.gov.co/TMS.Solution.VUCEIMPO/(SwgUB8M7)/PB/es/Home/Inicio

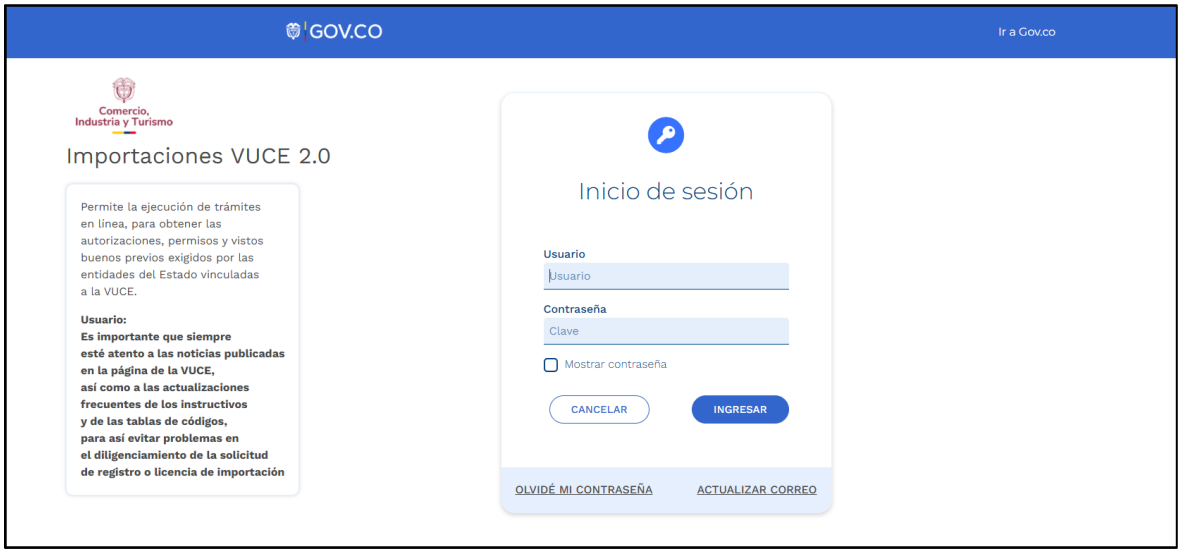


Imagen 2: Autenticación en VUCE | Módulo Importaciones

Realizan solicitud.

Se recuerda que la solicitud debe tramitarse bajo el régimen de LICENCIA PREVIA A LA IMPORTACIÓN.

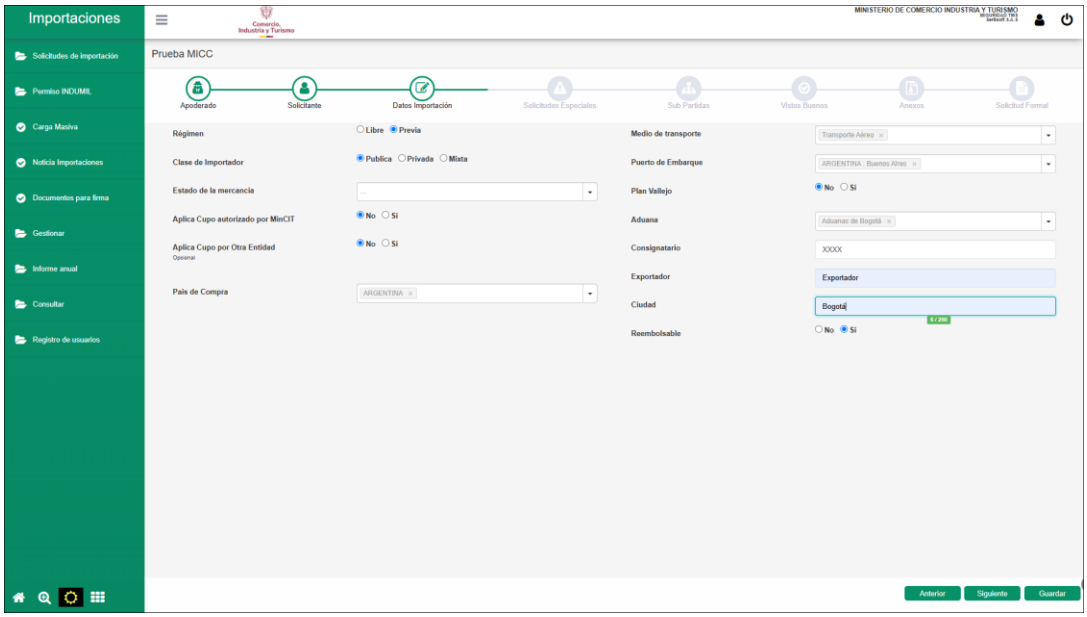


Imagen 3: Solicitud elaborada con el régimen de Licencia Previa a la Importación

Subpartidas arancelarias y permisos

En este campo se debe relacionar las subpartidas arancelarias con respecto a los productos con cannabis informados en el anexo 2 de la Circular 004 de 2024 o las normas que lo reemplacen o sustituyan.

Para relacionar los permisos debe dar clic en el icono 

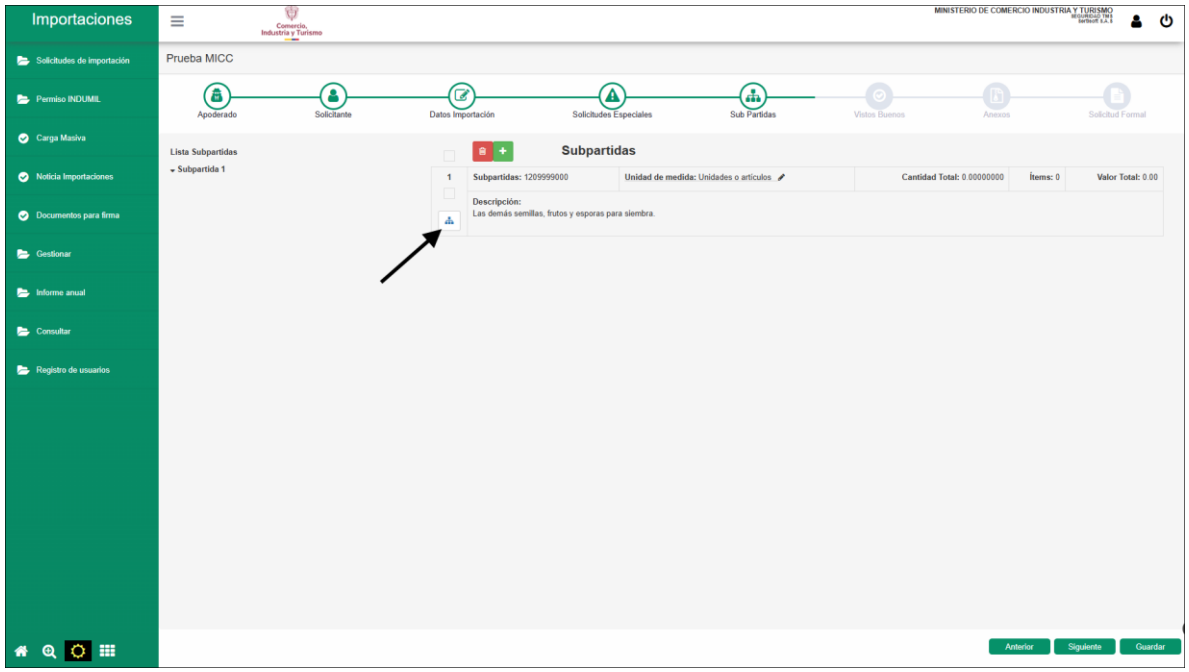


Imagen 4: Agregar Permiso

Se abre la siguiente opción para diligenciar los permisos.



Para relacionar los permisos se debe dar click en el botón 



Comercio,
Industria y Turismo

PERMISOS

Formulario a diligenciar en permisos para el Ministerio de Justicia y del Derecho.

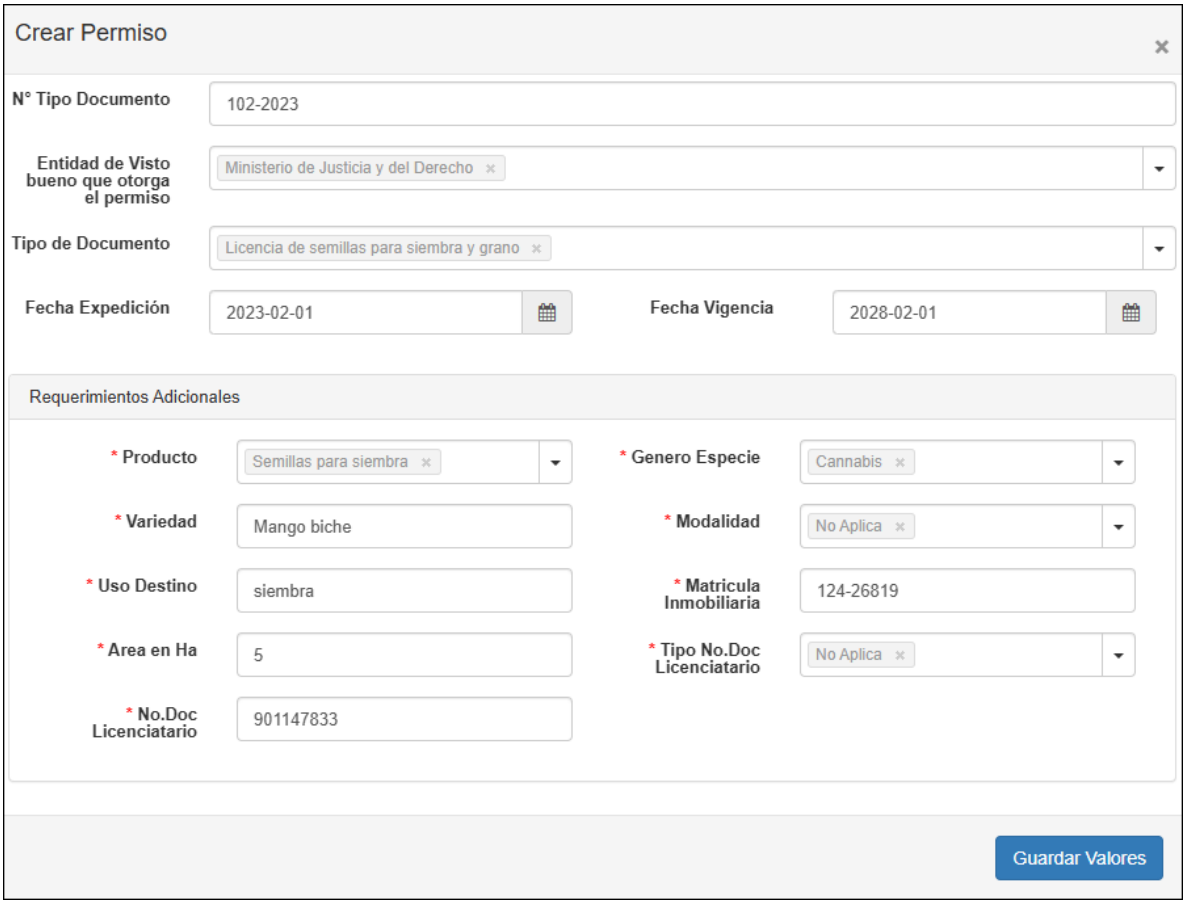


Imagen 5: Formulario de permisos Ministerio de Justicia y del Derecho

Para este formulario, tener en cuenta que debe diligenciarse es la información de las Licencia de Semilla para Siembra y Grano, Licencia de Cultivo de plantas de Cannabis Psicoactivo y Licencia de Cultivo de plantas de Cannabis No Psicoactivo.

NOTA: si va a realizarse importación de Sustancias Químicas Controladas con Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes – CCITE debe diligenciar los campos con no aplica.

Datos a diligenciar en el permiso

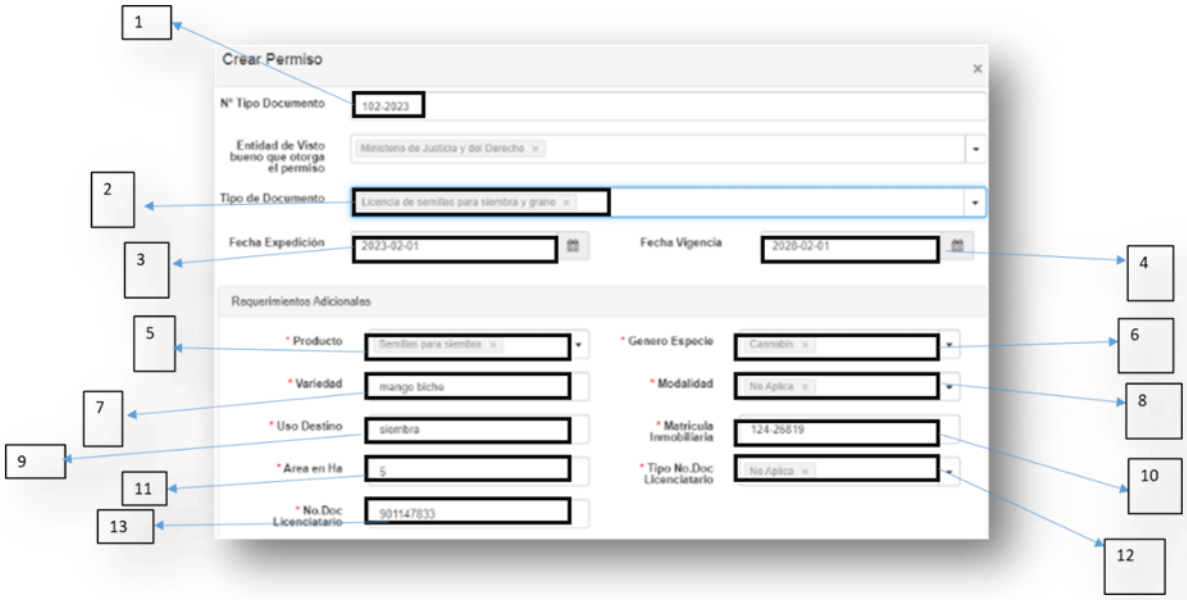


Imagen 6: Datos del Permiso

Campos a diligenciar

Campo 1. Número de la Licencia. 7
Campo 2. Tipo de Documento 7
Campo 3. Fecha de Expedición 10
Campo 4. Fecha final de vigencia. 11
Campo 5. Producto 11
Campo 6. Genero Especie. 13
Campo 7. Variedad 14
Campo 8. Modalidad 14
Campo 9. Uso Destino 16
Campo 10. Matricula Inmobiliaria 16
Campo 11. Área del predio 17
Campo 12. Tipo de documento del Licenciatario 17
Campo 13. Número de Documento del Licenciatario 18

Campo 1. Número de la Licencia.

Debe diligencia el campo con el dato del número de la licencia otorgada:

Licencia de Semilla para Siembra y Grano, Licencia de Cultivo de plantas de Cannabis Psicoactivo y Licencia de Cultivo de plantas de Cannabis No Psicoactivo.

Y este se encuentra en la parte superior y centro del acto administrativo emitido por la Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes del Ministerio de Justicia.

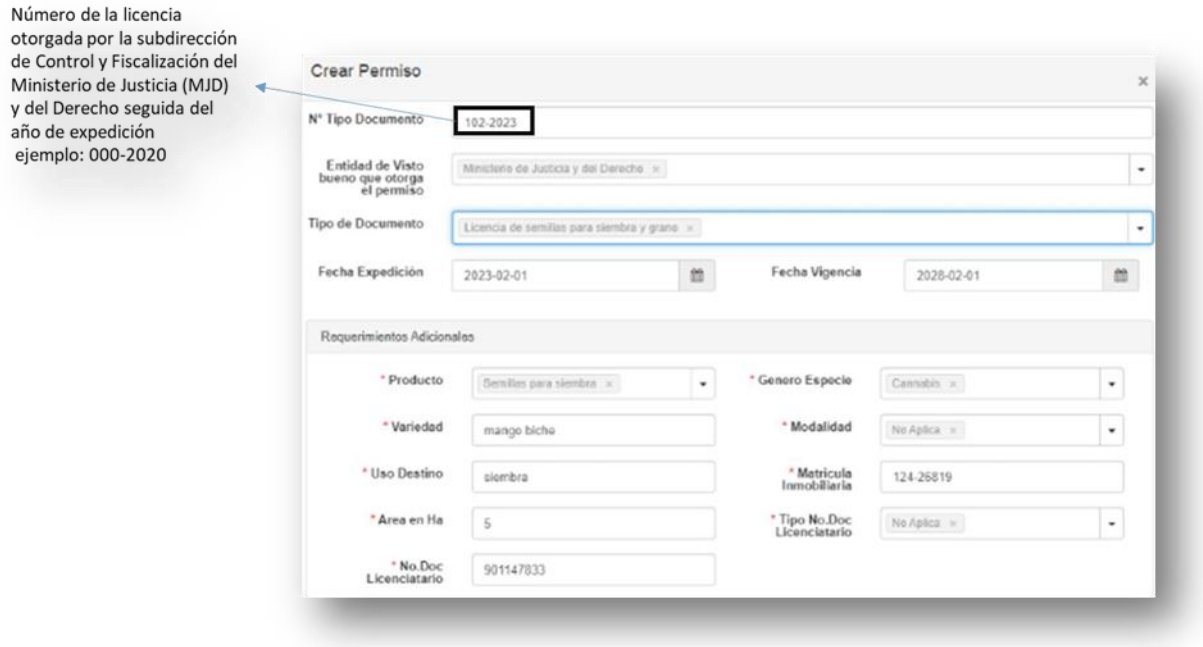


Imagen 7: Número de licencia otorgada por la Subdirección de Control y Fiscalización del Ministerio de Justicia y del Derecho

Campo 2. Tipo de Documento.

Se despliega un menú, este da las cuatro opciones de permisos otorgados por el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Para importación de Cannabis debe seleccionar alguna de las tres opciones:

- Licencia de Semilla para Siembra y Grano
- Licencia de Cultivo de plantas de Cannabis Psicoactivo
- Licencia de Cultivo de plantas de Cannabis No Psicoactivo.

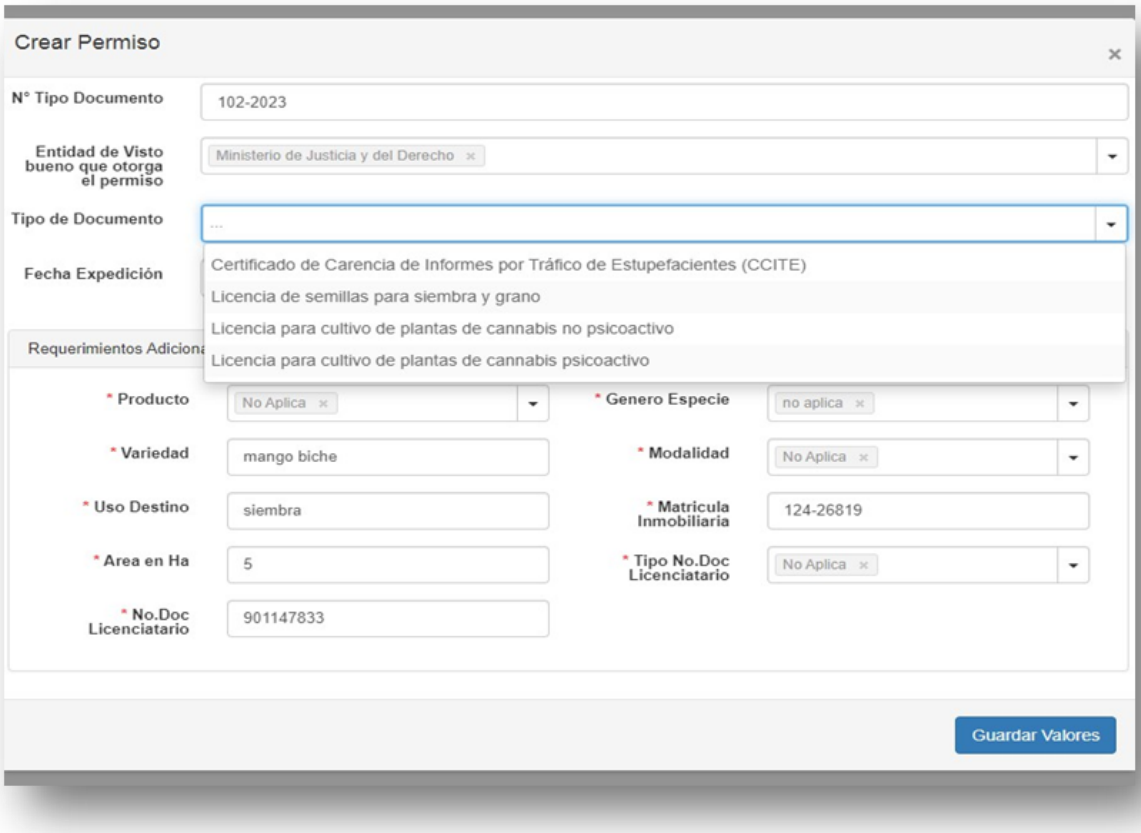


Imagen 8: Tipos de documentos MJD

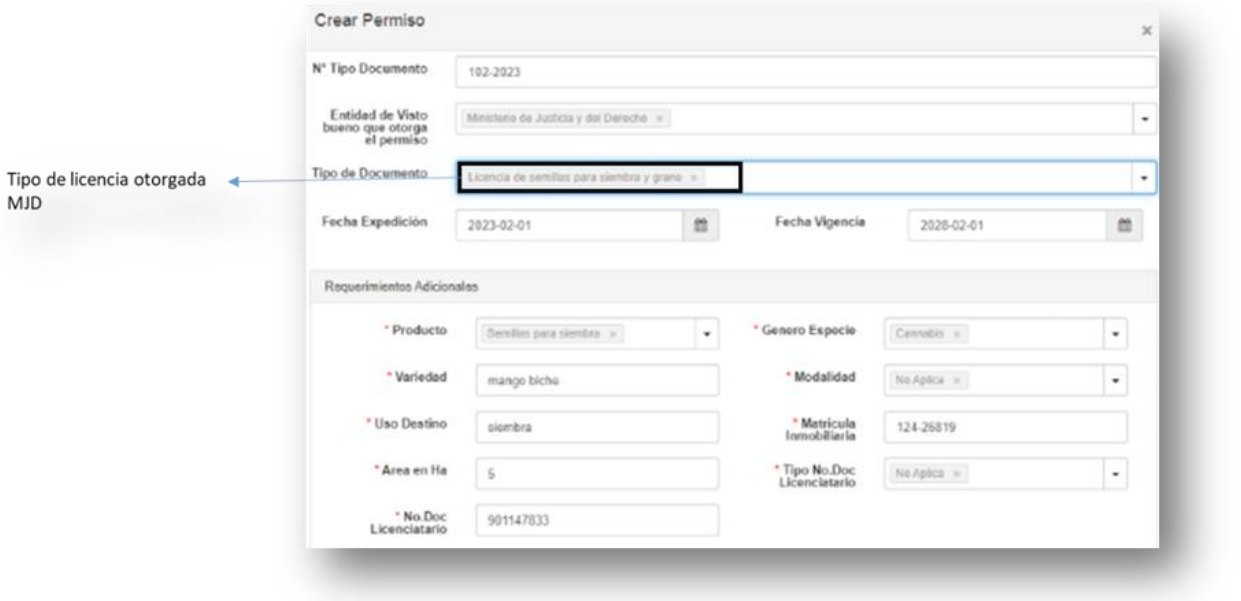


Imagen 9: Tipo de licencia otorgada MJD

Campo 3. Fecha de Expedición.

Se despliega para diligenciar la fecha de expedición del acto administrativo de la licencia otorgada.

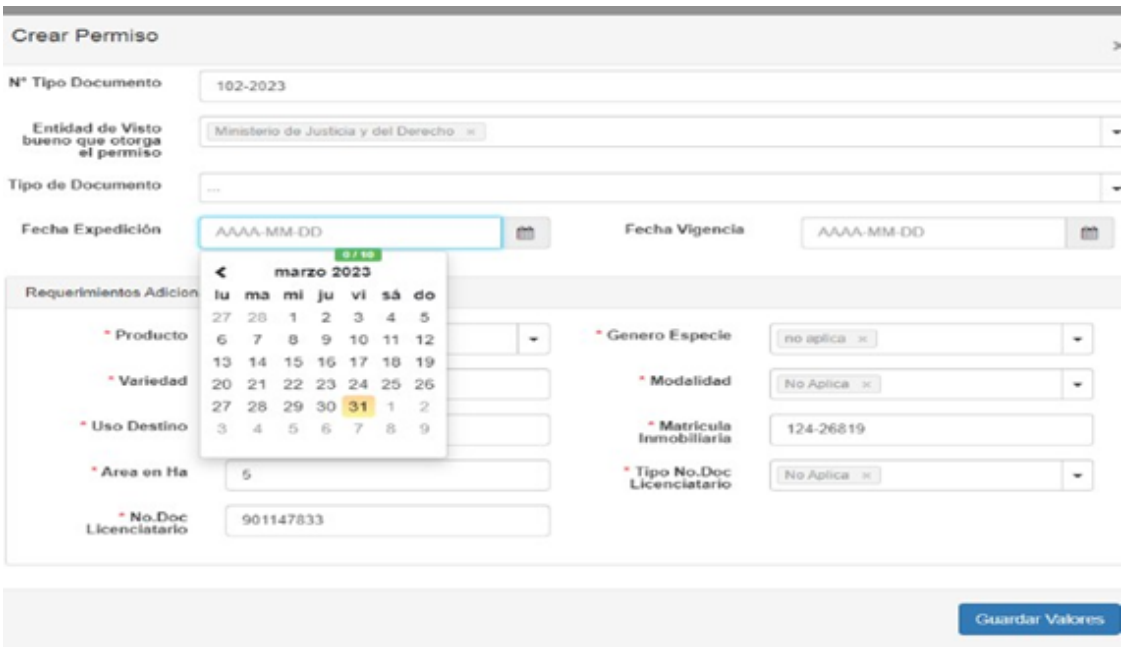


Imagen 10: Seleccionar fecha de expedición Licencia del MJD

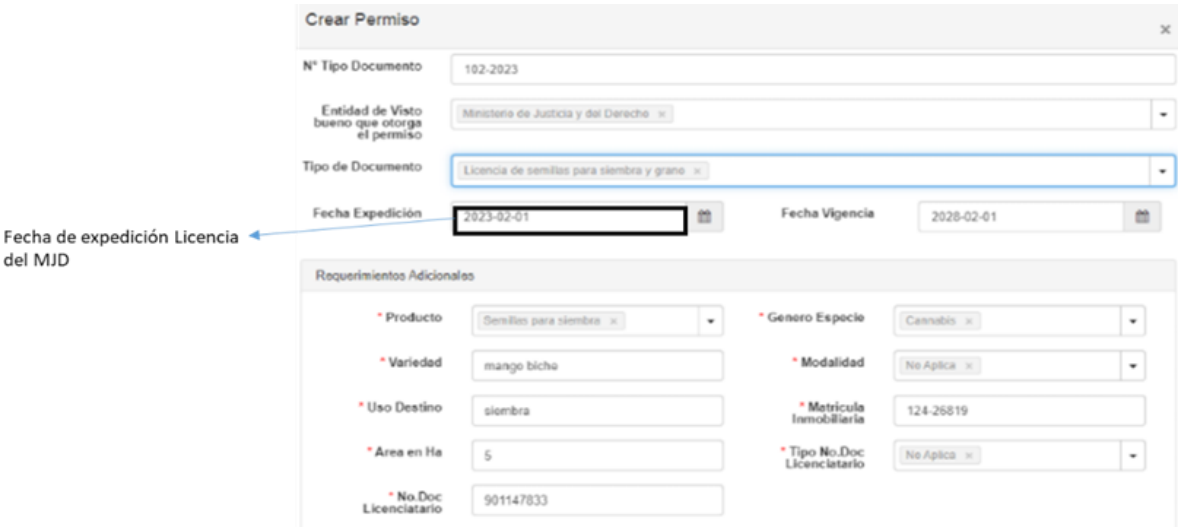


Imagen 11: Fecha de expedición Licencia del MJD

Campo 4. Fecha final de vigencia.

Diligenciar la fecha de vigencia o final de la licencia expedida por el Ministerio de Justicia y del Derecho.

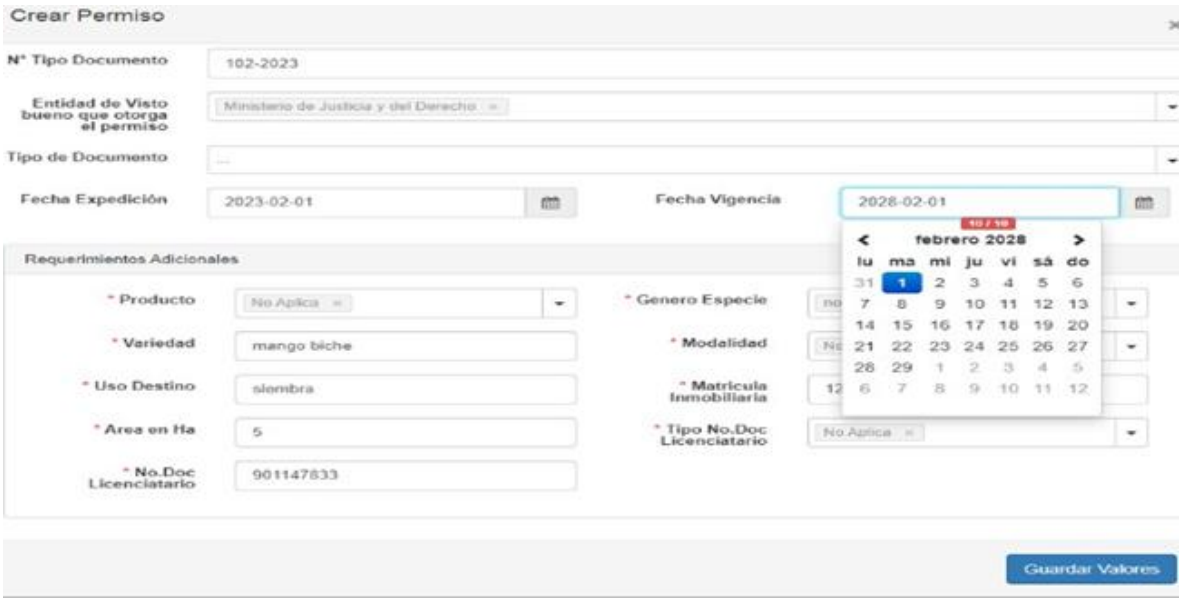


Imagen 12: Seleccionar fecha final de vigencia

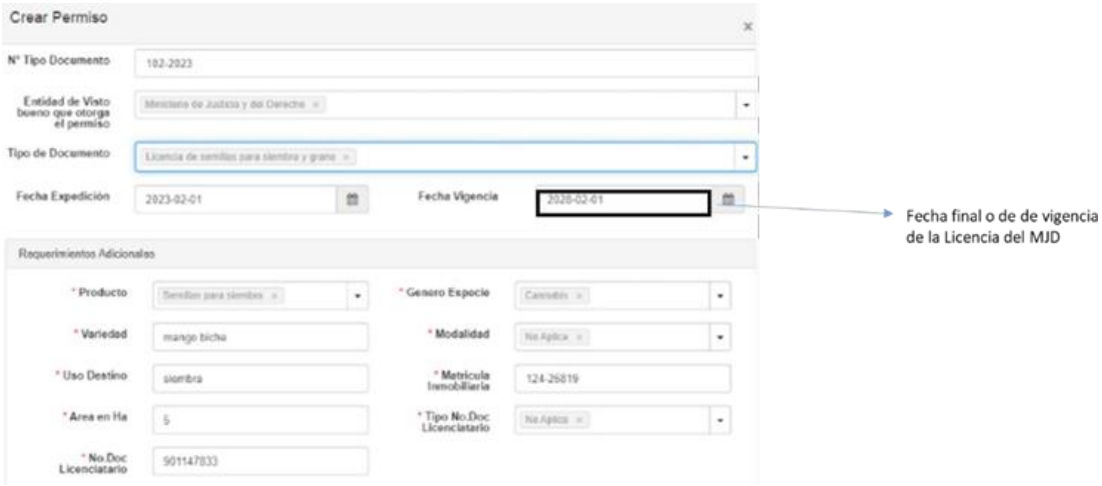


Imagen 13: Fecha final o de vigencia de la licencia del MJD

Campo 5. Producto

En el listado relacionado, se encuentran TODOS los productos relacionados en la Resolución Conjunta 539 de 2022. Se recomienda que para este formato relacione los productos relacionados con la Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes del Ministerio de Justicia y del Derecho:

- Grano
- Semillas para Siembra
- Plantas de Cannabis

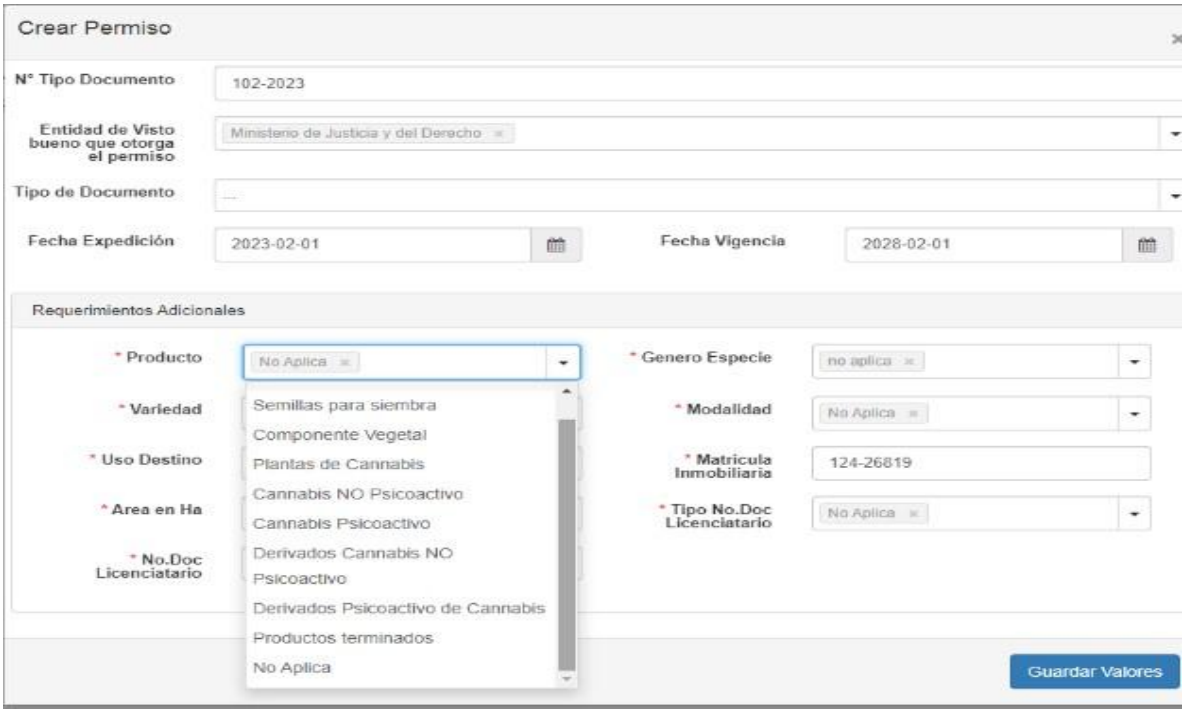


Imagen 14: Selección de Productos a importar

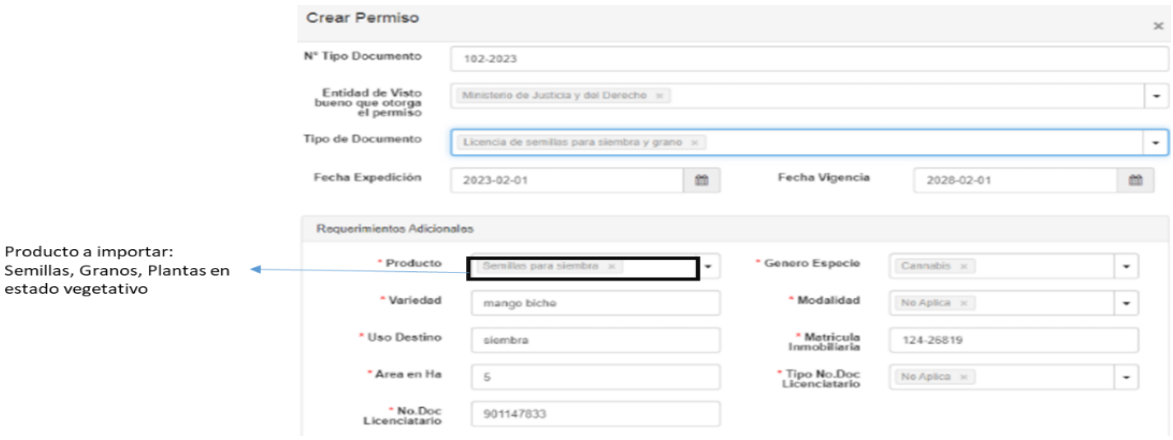


Imagen 15: Productos a importar

Campo 6. Genero Especie.

Esta casilla solo permite diligenciar el Genero Cannabis, si no corresponde a este género diligenciar No aplica.

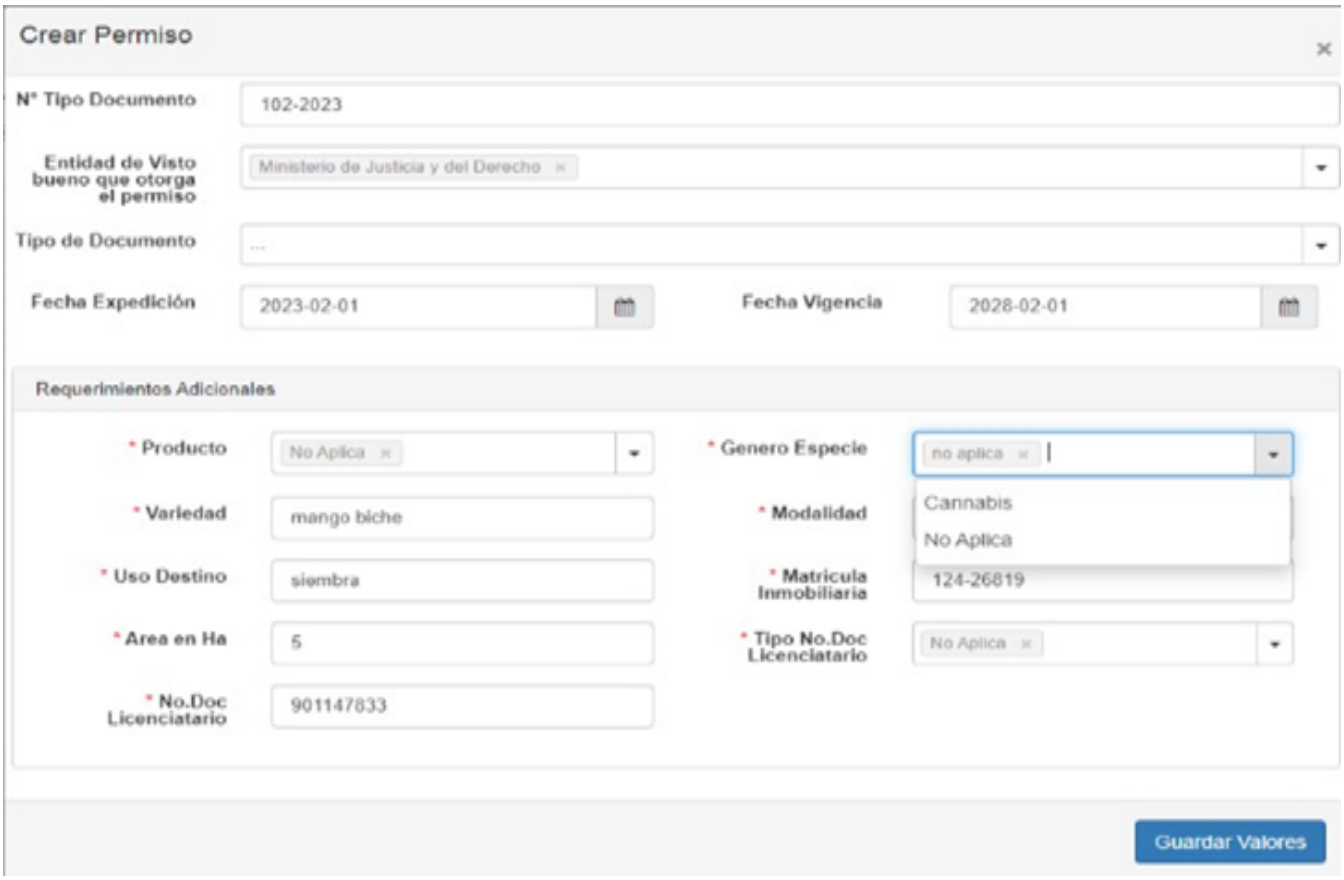


Imagen 16: Selección de Genero Especie

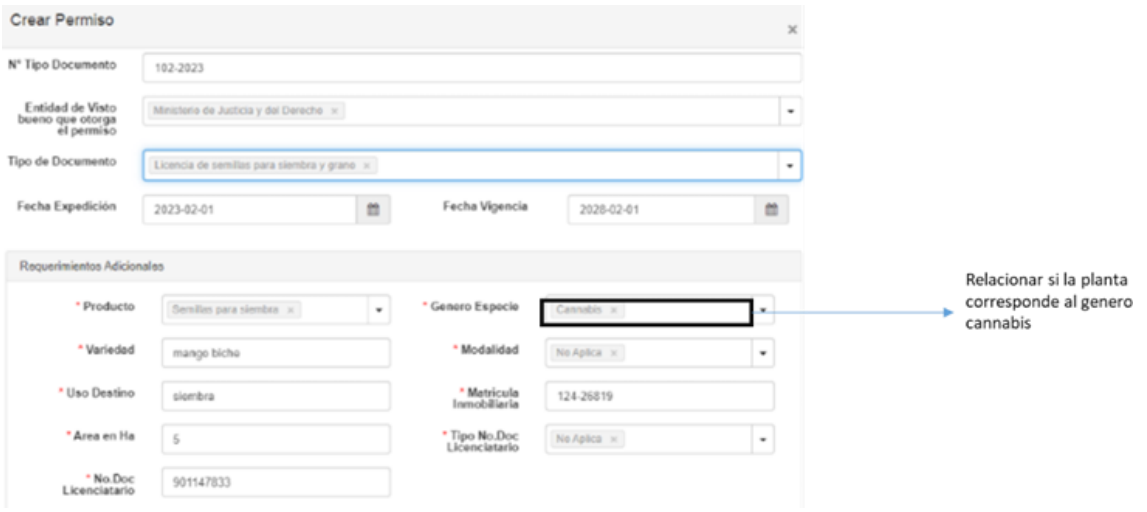


Imagen 17: Relacionar si la planta corresponde al genero cannabis

Campo 7. Variedad

Se debe diligenciar la variedad a importar y que esta se encuentre relacionada en Licencia de Semilla para Siembra y Grano, Licencia de Cultivo de plantas de Cannabis Psicoactivo o Licencia de Cultivo de plantas de Cannabis No Psicoactivo.

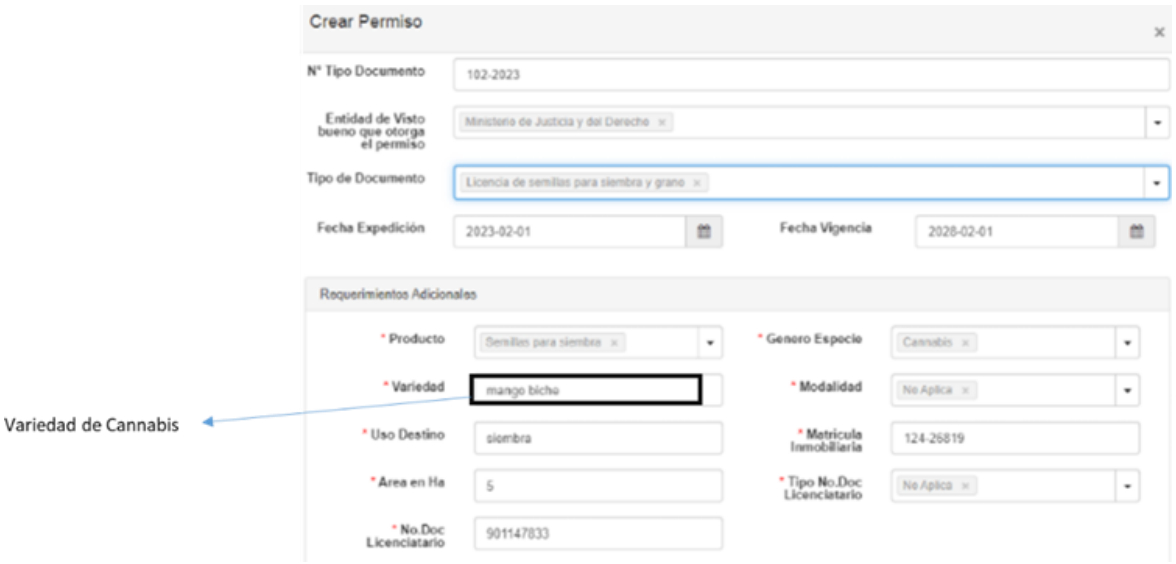


Imagen 18: Variedad de Cannabis

Campo 8. Modalidad.

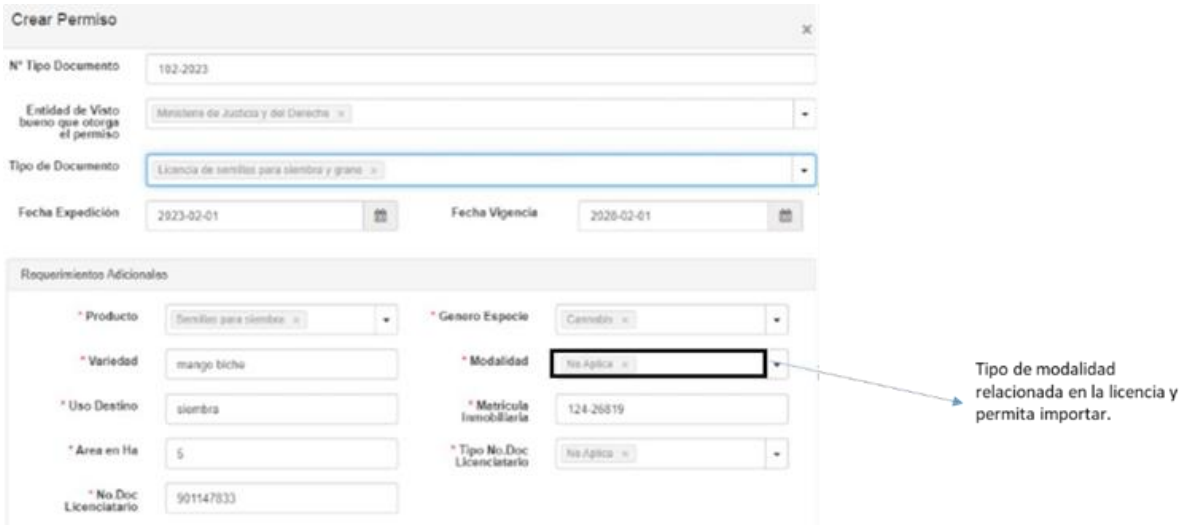


Imagen 19: Tipo de modalidad relacionada en la licencia

Para cada una de las modalidades es relacionada con una licencia y corresponde a un prefijo de la siguiente manera:

- **Licencia de Cultivo de plantas de Cannabis Psicoactivo:** debe seleccionar las **modalidades** que inician con **CP**.
- **Licencia de Cultivo de plantas de Cannabis NO Psicoactivo**: debe seleccionar las **modalidades** que inician con **NP**.
- **Licencia de Semilla para Siembra y Grano:** debe seleccionar las **modalidades** que inician con **SSG.**

Se relaciona la siguiente tabla de licencias y modalidades:

Tipo de Licencia	Modalidad	Modalidad VUCE
Cultivo de plantas de cannabis psicoactivo	Almacenamiento	CP Almacenamiento
Cultivo de plantas de cannabis psicoactivo	Comercialización o Entrega	CP Comercialización o Entrega
Cultivo de plantas de cannabis psicoactivo	Disposición Final	CP Disposición Final
Cultivo de plantas de cannabis psicoactivo	Exportación	CP Exportación
Cultivo de plantas de cannabis psicoactivo	Fabricación de Derivados	CP Fabricación de Derivados
Cultivo de plantas de cannabis psicoactivo	Fines Científicos	CP Fines Científicos
Cultivo de plantas de cannabis psicoactivo	Fines Industriales	CP Fines Industriales
Cultivo de plantas de cannabis psicoactivo	Investigación	CP Investigación
Cultivo de plantas de cannabis psicoactivo	Producción de Grano	CP Producción de Grano
Cultivo de plantas de cannabis psicoactivo	Producción de Semilla para Siembra	CP Producción de Semilla para Siembra
Cultivo de plantas de cannabis psicoactivo	Producción y Transformación de Grano	CP Producción y Transformación de Grano
Cultivo de plantas de cannabis no psicoactivo	Almacenamiento	NP Almacenamiento
Cultivo de plantas de cannabis no psicoactivo	Disposición Final	NP Disposición Final
Cultivo de plantas de cannabis no psicoactivo	Exportación	NP Exportación
Cultivo de plantas de cannabis no psicoactivo	Fabricación de Derivados	NP Fabricación de Derivados
Cultivo de plantas de cannabis no psicoactivo	Fines Científicos	NP Fines Científicos
Cultivo de plantas de cannabis no psicoactivo	Fines Industriales	NP Fines Industriales
Cultivo de plantas de cannabis no psicoactivo	Investigación	NP Investigación
Cultivo de plantas de cannabis no psicoactivo	Producción de Grano y de Semillas para Siem	NP Producción de Grano y de Semillas para Siembra
Cultivo de plantas de cannabis no psicoactivo	Producción de Semillas para Siembra	NP Producción de Semillas para Siembra
Cultivo de plantas de cannabis no psicoactivo	Producción y Transformación de Grano	NP Producción y Transformación de Grano
Uso de semillas para siembra y grano	Comercialización o Entrega	SSG Comercialización o Entrega
Uso de semillas para siembra y grano	Investigación	SSG Investigación
Uso de semillas para siembra y grano	Transformación de Grano	SSG Transformación de Grano

Imagen 20: Tabla de licencias y modalidades

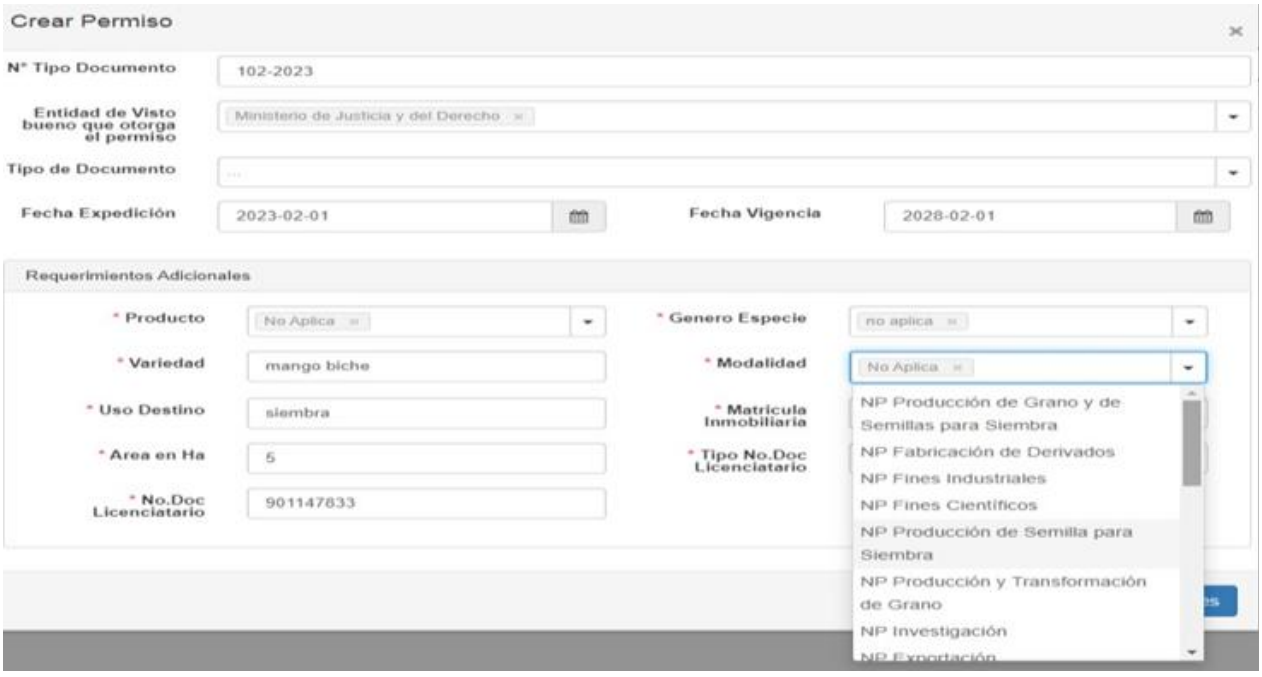


Imagen 21: Lista de modalidades

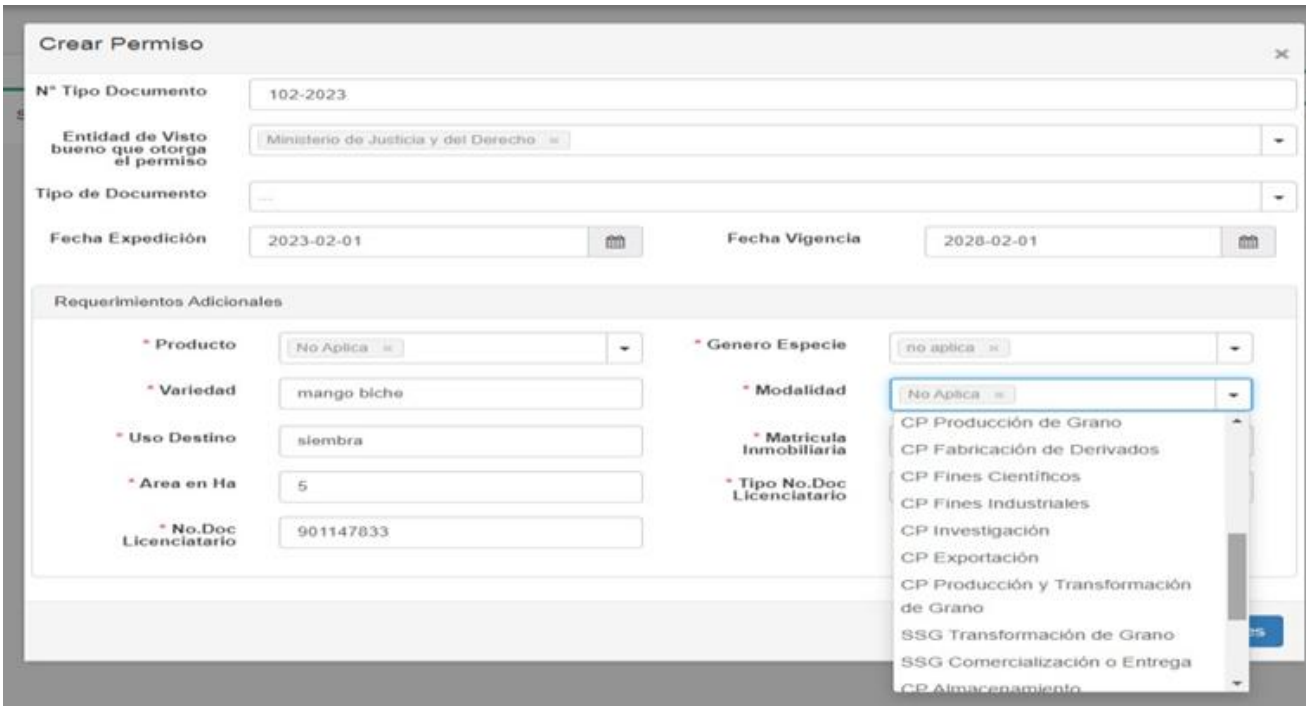


Imagen 22: Continuación de lista de modalidades

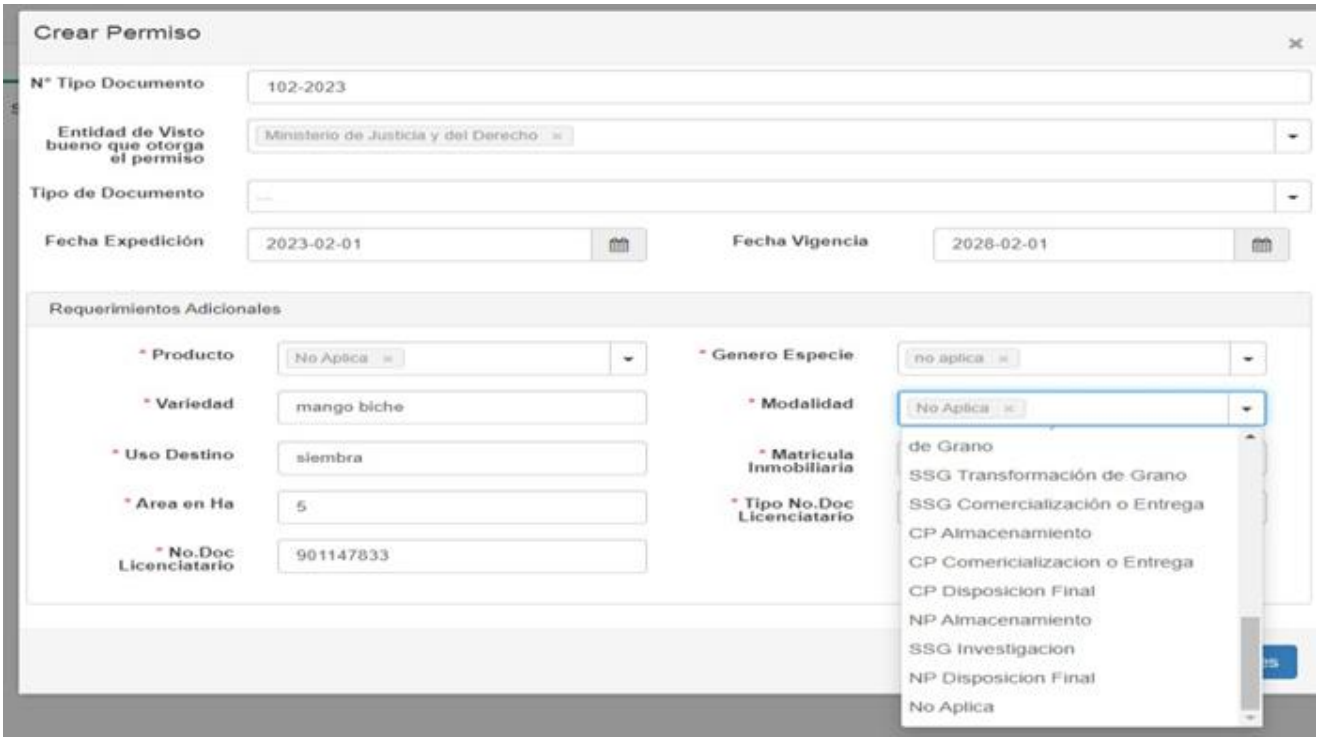


Imagen 23: Continuación de lista de modalidades

Campo 9. Uso Destino

Este campo hace relación, al uso que se hará con el producto:

Ejemplos: usos de siembra, comercialización, fines médicos, fines de investigación, Fines industriales, entre otros.

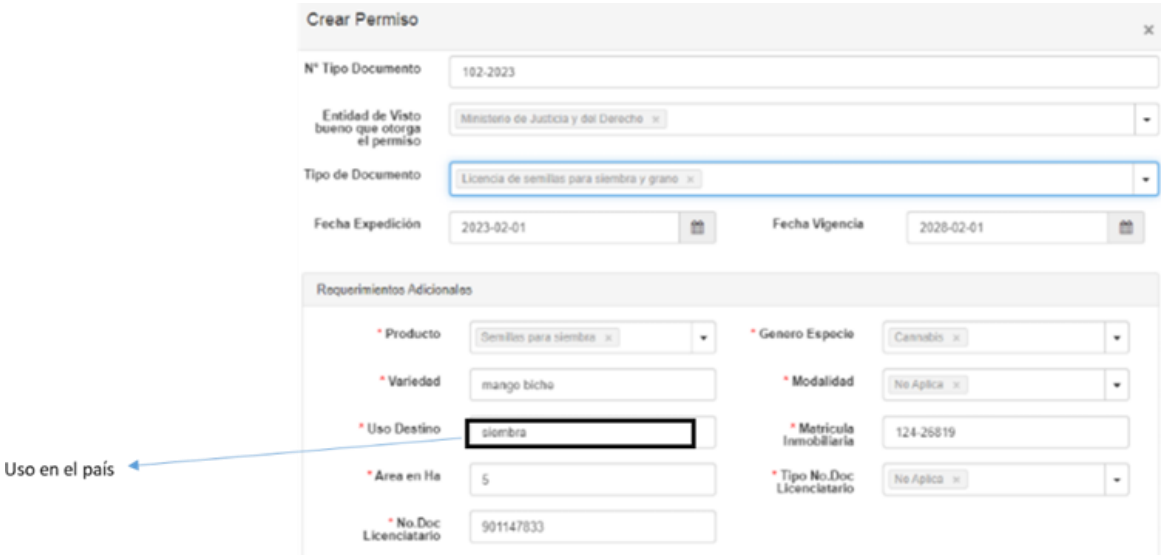


Imagen 24: Uso en el país de destino

Campo 10. Matricula Inmobiliaria

Debe relacionar el número de la matricula inmobiliaria relacionada en la licencia utilizada para la importación:

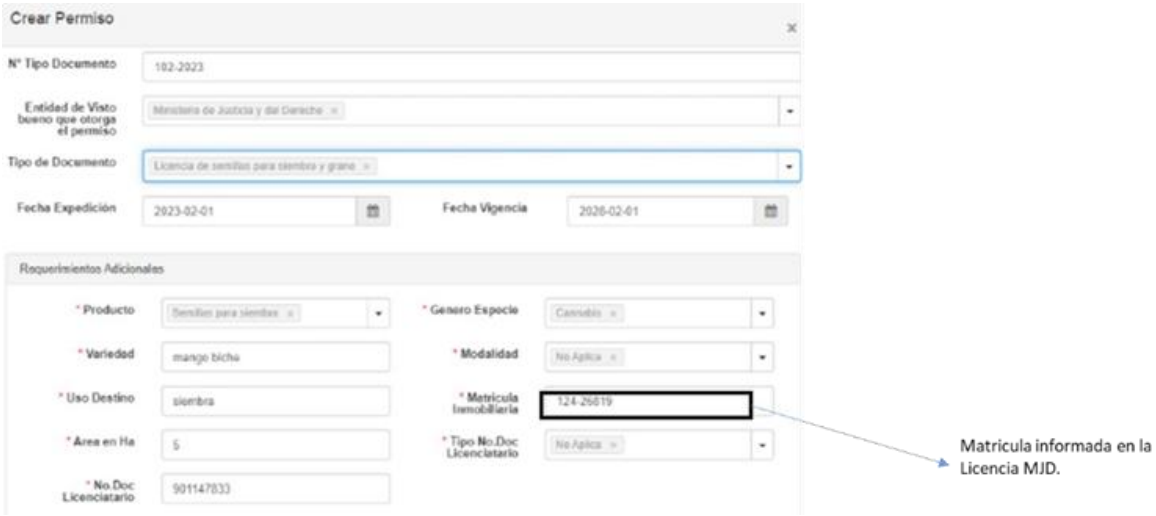


Imagen 25: Matrícula informada en la Licencia MJD

Campo 11. Área del predio.

Debe diligenciar el dato del área en hectáreas (Ha) que se encuentra en la licencia expedida por el Ministerio de Justicia y del Derecho para cannabis utilizada para la importación.

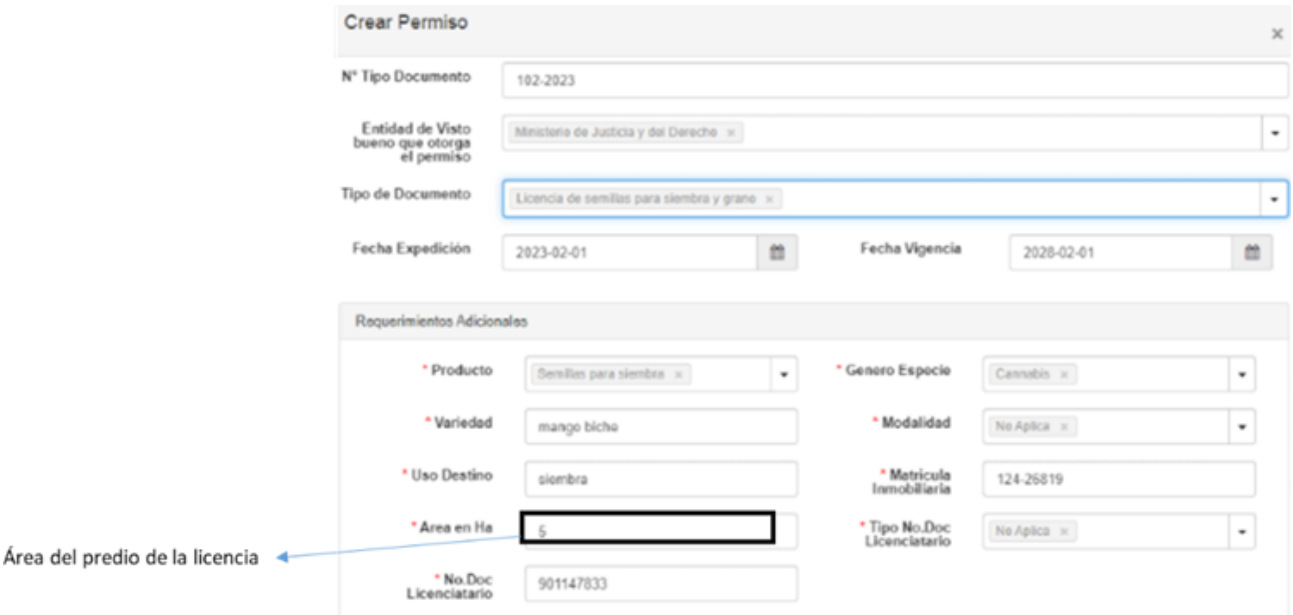


Imagen 26: Área del predio de la licencia

Campo 12. Tipo de documento del Licenciatario.

Diligenciar el tipo de documento del Titular de la licencia de Cannabis del Ministerio de Justicia y del Derecho.
En este caso si corresponde a una persona jurídica debe diligenciar el NIT, si corresponde a una persona natural la Cedula de ciudadanía CC.

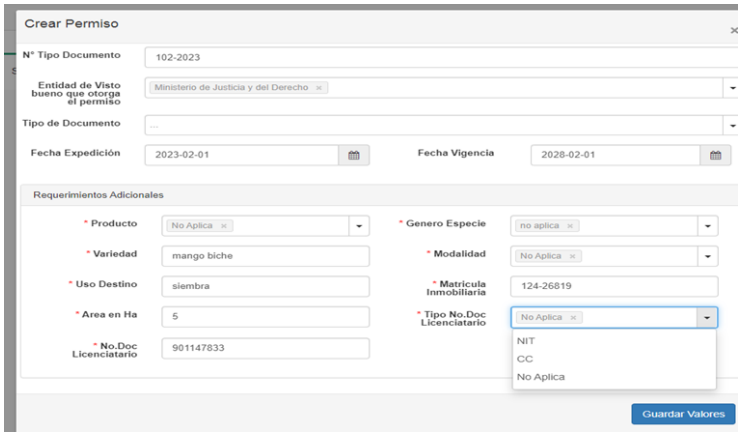


Imagen 27: Selección del Tipo de documento del Licenciatario

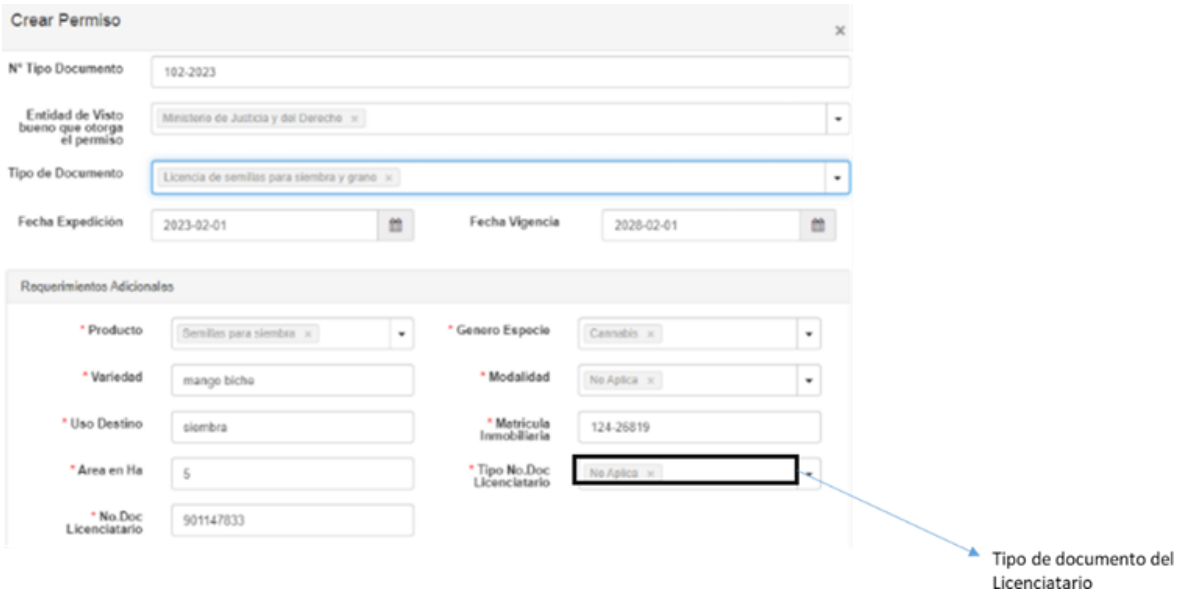


Imagen 28: Tipo de documento del Licenciatario

Campo 13. Número de Documento del Licenciatario

Diligenciar el número de NIT de la persona jurídica licenciataria o el número del CC de la persona natural que cuenta con la licencia.

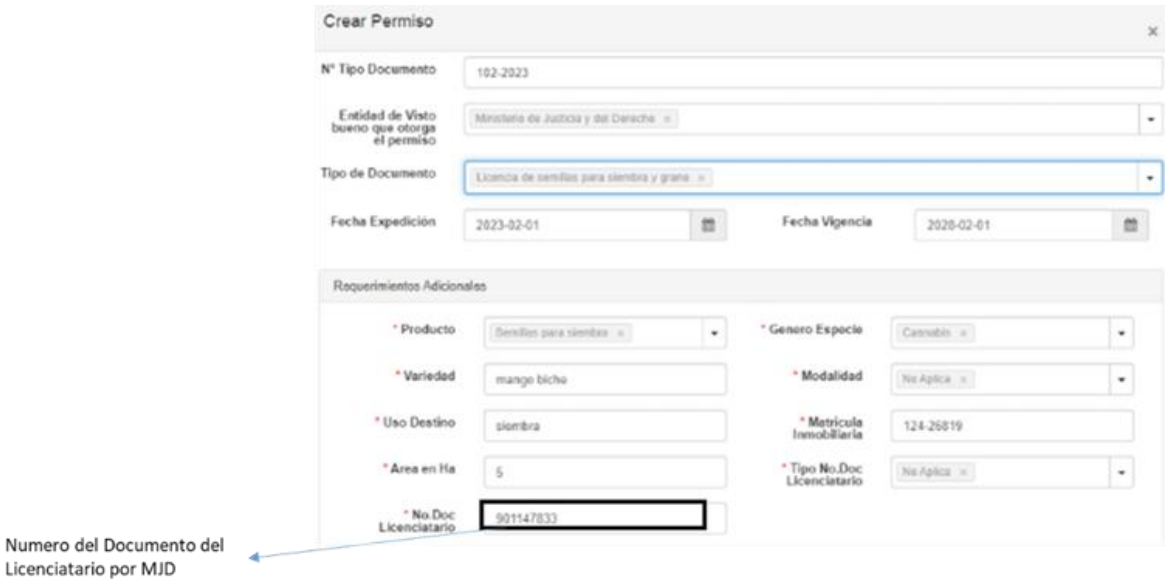


Imagen 29: Número del Documento del Licenciatario por MJD

Finalización y guardar datos.

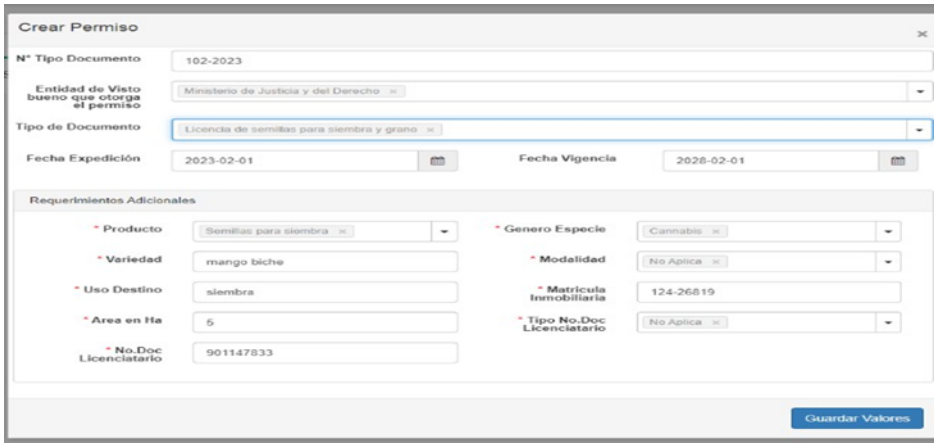


Imagen 30: Guardar valores

Una vez se termine el diligenciamiento del permiso debe darse clic en "Guardar Valores" y queda relacionado el permiso de la siguiente manera.



Imagen 31: Información permiso

Contactos Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes del Ministerio Justicia y del Derecho:

gestion.documental@minjusticia.gov.co

Teléfono: 601 44431 00 Ext 1263-1264-1265-1275.